



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 29/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 1 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Alvaro Missis Andres (Arandina C.F. "B")
Alvaro Martinez Diez (Burgos C.F. "B")
Sergio Dorado Olalla (C.D. San Esteban de Gormaz)
Nahuel Martinez Mediavilla (C.D. San José)
Hector Martinez Ludeña (C.D. Sotillo)
Eloy Velasco Tome (C.F. Briviesca)
Francisco Javier Ruiz Martin (C.F. Venta de Baños)
Jesus Vegas Gomez (Mombeltran C.F.)
David Garcia Navajas (Racing Lermeyo C.F.)
Raul Alonso Delgado (Villarcayo Nela C.F.)

Pablo Sanz Portela (Arandina C.F. "B")
Jose Maria Garcia Segovia (C.D. El Espinar - San Rafael)
Hector Lopez Catalina (C.D. San José)
Sergio Colorado Perez (C.D. Sotillo)
Jonatan Plaza Romero (C.D. Sotillo)
José María Ibáñez Bombín (C.F. Venta de Baños)
Carlos Hernandez Sanchez (Mombeltran C.F.)
Julian Ruiz Palacios (Polideportivo Salas)
Héctor Cob García (Unami C.P.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Alberto Contreras De La Roca (Arandina C.F. "B")
Jordan Ivanov Petrov (Arandina C.F. "B")
Luis Javier Suarez Palaguachi (Arandina C.F. "B")
Julian Martin Escobar (C.D. La Granja) Javier
Jimenez Santamaria (C.D. San José) Artur
Jorge Paulino Rodrigues (C.D. Sotillo)
Fernando Abad Maria (Polideportivo Salas)
Sergio Galan Del Cid (Real Ávila C.F. S.A.D.)
Adrian Garcia Fernandez (Villarcayo Nela C.F.)

Victor Gonzalez Sualdea (Arandina C.F. "B") Alejandro
Izquierdo Cuadrado (Arandina C.F. "B") Daniel Garcia
Rello (C.D. El Espinar - San Rafael) David Catalina
Tomas (C.D. San Esteban de Gormaz)
Jesus Antonio Vargas Simal (C.D. San José)
Kevin Ruperez Pajares (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
David Arribas Gonzalez (Polideportivo Salas)
Mikel Bueno Allende (Villarcayo Nela C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Ismael Gomez Muñoz (C.D. Bosco de Arévalo)
Juan Cabrerizo Romero (C.D. San Esteban de Gormaz)
Daniel Ortega Mediavilla (C.F. Venta de Baños)
Rodrigo Ortega Gonzalez (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Ivan Prieto De Andrés (Unami C.P.)

David Arranz Sanz (C.D. La Granja)
Angel Luis Garcia Garcia (C.D. Sotillo)
Jairo Santos Benito (Polideportivo Salas)
Miguel Otero Bernardo (Unami C.P.)
Sergio Yubero Hernandez (Unami C.P.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Guillermo Agustin Haba Sanz (C.D. El Espinar - San Rafael)
Pablo Garcia Borque (C.D. San José)
David González Sánchez (Mombeltran C.F.)
Diego Briones Velez (Polideportivo Salas)

Alvaro Molina Delgado (C.D. El Espinar - San Rafael)
Ander Fernandez Guerra (C.F. Venta de Baños)
César Jiménez Carrasco (Mombeltran C.F.)
Roberto Guinea Ortega (Racing Lermeyo C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art 145)

Guillermo Palacios Lopez (Burgos C.F. "B")
Juan Manuel Pan Pelaz (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Sergio Muñoz Ortiz (Polideportivo Salas)
Juan Alvaro Marquina Izquierdo (Racing Lermeyo C.F.)
Jose Antonio Muñoz González (Real Ávila C.F. S.A.D.)

Francisco Contreras Larraga (C.D. San José)
Mikel De La Hoya Martín (Polideportivo Salas)
Rodrigo Fontecha Diez (Racing Lermeyo C.F.)
Rodrigo Valdivielso Adrian (Racing Lermeyo C.F.)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DE DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Art 146)

Ricaro Torres Díez (C.F. Briviesca)

Ismael Juarez Gallego (Mombeltran C.F.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Javier Sanchez Moreno (Polideportivo Salas) (1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Francisco De Borja Galaz Ruiz (Villarcayo Nela C.F.) (2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.3, 149.6))

Sergio Román González (C.D. Sotillo) (2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 29/11/2015

En Arroyo de la Encomiendaistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00 € - (Artículo 144)

Marcos Novoa Bravo De Soto (C.D. Béjar Industrial)	Ivan Herraes Martin (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Diego Palenzuela Padierna (C.D. La Virgen del Camino "B")	Néstor Rodríguez Cerneira (C.D. La Virgen del Camino "B")
Victor Vera Rodriguez (C.D. La Virgen del Camino "B")	Javier Jimenez Pozo (C.D. Laguna)
Francisco Javier Cembranos Alvarez (C.D. Onzonilla)	Jonatan Bartolome Iglesias (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Alvaro Fernandez Ortega (C.D. Rioseco)	Alvaro Gonzalez Manzano (C.D. Villa de Simancas)
Jorge Guzon Mangas (C.D. Villa de Simancas)	Alberto Diez Ramos (Fresno de La Ribera C.F.)
Agustin Vega Luengo (Veguellina C.F.)	Tomas Gonzalez Matellanes (Zamora C.F. "B")

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00 € - (Artículo 144)

Daniel Hernandez Baz (Betis C.F.)	Jose González Rodríguez (C.D. Béjar Industrial)
Oscar Pereira Porras (C.D. Ejido)	Victor Plaza Redondo (C.D. Laguna)
Alvaro Sánchez Hierros (C.D. Navega)	Cesar Sendin Oñiga (C.D. Navega)
Ignacio Sanchez Corral (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Adrian Alvarez Serrano (Veguellina C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00 € - (Artículo 144)

Sergio Ares Pérez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Antonio Fernandez Villanueva (C.D. Ejido)
Alejandro Méndez Senderos (C.D. Ejido)	Alberto Suárez Villanueva (C.D. Ejido)
Jairo Prieto Manuel (C.D. Laguna)	Manuel Fernández Alaguero (C.D. Navarrés)
Rubén Sierra García (C.D. Navega)	Ivan Serrano Fraile (C.D. Rioseco)
Gonzalo Muñoz Martínez (Fresno de La Ribera C.F.)	Daniel Mateo Del Rey (Veguellina C.F.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00 € - (Artículo 144)

Ramiro Gomez Nuño (Betis C.F.)	David Elices Callejas (C.D. Béjar Industrial)
Jesus Gonzalez Sanchez (C.D. Béjar Industrial)	Borja Gardeazabal Redondo (C.D. Ejido)
Alberto Suarez Rodriguez (C.D. Onzonilla)	Justo Huerta Dosuna (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Javier Colera Sanchez (Veguellina C.F.)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art.145)

Juan Carlos Gomez Guerra (C.D. Laguna)	Alejandro Lopez Rodriguez (C.D. Laguna)
Gonzalo Lopez Perez (C.D. Navarrés)	Borja Roman Alonso (C.D. Navarrés)
Diego Del Valle Marcilla (C.D. Onzonilla)	Gabriel Dominguez Yague (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Santos Arguello Lobato (C.D. Rioseco)	Victor T Gonzalez Perez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Jonatan Luis Moran (Fresno de La Ribera C.F.)	David Estevez Fernandez (Veguellina C.F.)
Alberto Garcia Del Rey (Veguellina C.F.)	Victor Martinez Fernandez (Veguellina C.F.)
Javier Hernandez Robles (Zamora C.F. "B")	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Eduardo Martin Garcia (C.D. Béjar Industrial)	Heimon Alexander Cuevas Santos (C.D. Navega)
Pablo Sierra Estevez (C.D. Navega)	Jose Martinez Delgado (Veguellina C.F.)
Sergio Barbero Haedo (Zamora C.F. "B")	Ioritz Feijoo Ibarloza (Zamora C.F. "B")

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Agustin Vega Luengo (Veguellina C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Edgar Martin Reoyo (C.D. Navarrés)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))

Marco Arias Rodríguez (C.D. Onzonilla)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 147))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 29/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 1 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Brian Agüero Gutiérrez (Burgos C.F. "B")	Alvaro De La Fuente Palacios (Burgos C.F. "B")
Carlos Javier Aguilera Ruiz (C.D. Burgos Promesas 2000)	Diego Alvarez Cuesta (C.D. Burgos Promesas 2000)
Bruno Miguel Andrade Ferreira (C.D. Burgos Promesas)	Teodoro De Diego Lobo (C.D. Cantalejo)
Salah Eddine Lemhaouel (C.D. Cantalejo)	Jorge Peña Garcia (C.D. Colegios Diocesanos "B")
Luis Cepeda Martinez (C.D. Palencia Balompié)	Rubén Velasco Plaza (C.D. Quintanar Palacio)
Angel Carrascosa Subiran (C.D. San José)	Fernando Eulogio Hernandez Portela (C.D. San Juanillo)
Amine Kahoul (C.D. San Juanillo)	Robel Eduardo Ferraro De Aguiar (Gª Segoviana C.F. "B")
Jose María Roldán Migueláñez (Real Ávila C.F. S.A.D.)	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Ivan San Miguel Ruiz (Burgos C.F. "B")	Adrian Pastor Gil (C.D. Cantalejo)
Asier Guinea Garcia De Albeñiz (C.D. La Charca)	Javier Navajas Marin (C.D. La Charca)
Jose Toribio Avalos Sanchez (C.D. Palencia Balompié)	Diego Alcubilla Ferrer (C.D. Quintanar Palacio)
Ibai Cornejo Loza (C.D. Quintanar Palacio)	David Antolin Racionero (C.D. San Juanillo)
Oscar De Los Mozos Velasco (C.D. San Juanillo)	

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Adrian Arnaiz Rodriguez (C.D. Burgos Promesas 2000)	Gonzalo Rojo Santamaria (C.D. Calasanz de Soria)
Diego Pedroso Martin (C.D. Colegios Diocesanos "B")	Pablo Bajo Izquierdo (C.D. Palencia Balompié)
Alejandro Rogero Pascual (C.D. Quintanar Palacio)	Ivan Ovejero Gallo (C.D. San Juanillo)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50 € - (Art. 145)

Aymanne Errazouki (C.D. Juventud del Círculo)	Alejandro Gonzalez Marquez (C.D. Palencia Balompié)
Julio Posadas Bartolomé (C.D. Palencia Balompié)	Gregorio Martin Criado (C.D. Quintanar Palacio)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Jesús Agudiez Agudiez (C.D. Cantalejo) (2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))
Carlos Lopez Gomez (Real Ávila C.F. S.A.D.) (2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 29/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 1 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Diego Yañez Herraiz (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Pablo Domínguez Cobreros (C.F. Atlético Pinilla)
Adrian Fuertes Carracedo (C.F. Atlético Pinilla)	Javier Torres Garcia (C.F. Atlético Pinilla)
Alvaro Martin Garcia (U.D. Santa Marta de Tormes "B")	Diego Alvarez Garcia (Veguellina C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Adrián Rojo García (Betis C.F.)	Jose Maria Suarez Vallejo (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Alvaro Fernandez Guerrero (C.D. Benavente)	Victor Jose Gallego Puente (C.D. Parquesol "B")
Victor Escribano Sanchez (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Alberto Albors Cantero (U.D. Sur "B")
Alejandro Vega Maestro (Victoria C.F.)	Alejandro Colmenero Ramajo (Zamora C.F.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Jaime Alonso Lorenzo (C.D. Parquesol "B")	Luis Miguel De Los Santos Ramirez (C.D. Parquesol "B")
Arturo Garcia Gonzalez (Puente Castro F.C. "B")	Luis Miguel Moran Abella (Puente Castro F.C. "B")
Joel Fernandez Bartolome (Zamora C.F.)	

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)

Oscar Ruiz García (Puente Castro F.C. "B")	Jose Fernandez Sanchez (Veguellina C.F.)
--	--

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50 € - (Art.145)

Juan Carlos Hernandez Serrano (C.D. Peñaranda)	Carlos Gonzalez Santos (Veguellina C.F.)
--	--

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Mario Fuentes Albarrán (C.D. Navega)	Iker Nosti Varela (Veguellina C.F.)
--------------------------------------	-------------------------------------

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Jesús Moralejo Villarino (Zamora C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))
Javier Iglesias Gonzalez (Betis C.F.)(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))
Jorge Duque Blanco (C. y D. Leonesa S.A.D.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.8))
Miguel De La Fuente Moran (Victoria C.F.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))
Pablo Delgado Del Cueto (Victoria C.F.)(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.2))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 29/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 1 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 144)

David Gomez Arranz (C.D. Arces)	Rodrigo Alonso Maestro (C.D. Burgos Promesas 2000)
Daniel Carmona Aparicio (C.D. Burgos Promesas 2000)	Efren Recio Marcos (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)
Carmelo Ayuso Molinero (C.D.I. de la Amistad)	Gonzalo Hernando Gomez (Gª Segoviana C.F.)
Guillermo Gonzalez Lopez (Real Ávila C.F. S.A.D.)	Javier Aller García (Puente Castro F.C.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 144)

Pablo Gonzalez Gamez (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Adrian Gonzalez Sastre (C.D. Fútbol Peña)
Samuel Garcia Omeñaca (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)	Victor Ortega Romero (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)
Gonzalo Esgueva Mariño (C.D. Parquesol)	Eloy Pedron Martin (C.D. Parquesol)
Julian Fernandez Perez (S.D. Ponferradina S.A.D.)	Angel Galan Marugan (U.D. Sur)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 144)

Angel Revilla Corredera (Burgos C.F.)	Iñigo Martin Mariscal (C.D. Burgos Promesas 2000)
---------------------------------------	---

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 2.25€ - (Art.145)

Jose Manuel Martin Garcia (C.D.I. de la Amistad)	Victor Ortega Guerra (U.D. Sur)
--	---------------------------------

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 2.25€ - (Artículo 146)

Javier Sastre Duro (C.D. Burgos Promesas 2000)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Victor Matos Fernandez (C. y D. Leonesa S.A.D.)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.6))

Alvaro Becerril De Propios (Real Ávila C.F. S.A.D.)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.6))

Luis Fernando Garcia Matesanz (U.D. Sur)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 29/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 1 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.200 € - (Artículo 144)

Raúl Morán Sánchez (C. y D. Leonesa S.A.D.)

Marcos Abadiano Duro (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

Hugo Moreno Loro (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

Alex Barbero González (C.D.F. Helmántico)

Angel Perez Garcia (S.D. Ponferradina S.A.D.)

Alvaro Vicente Serrano (U.D. Sur)

Daniel González De Frutos (Zamora C.F.)

Jose Manuel Trejo Martin (C.D. Casco Viejo)

Emilio Ciriano Ledesma (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

Victor Ortega Esteban (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

Adrian Garcia De La Iglesia (C.D.F. Helmántico)

Oscar Monsalvo Inspierto (U.D. Santa Marta de Tormes)

Fernando Abajo De La Iglesia (Zamora C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.200 € - (Artículo 144)

Pablo Del Valle Martínez (S.D. Ponferradina S.A.D.)

Marcus Vinicius Borges Ferreira (U.D. Sur)

Marcos Fernandez Perez (S.D. Ponferradina S.A.D.)

Adrian Martin Mata (U.D. Sur)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.200 € - (Artículo 144)

Unax Urbina Rubio (C.D. Casco Viejo)

Sergio Barrio Suarez (Puente Castro F.C.)

Alejandro Casado Hernández (U.D. Sur)

Adrián Santos Martín (C.D.F. Helmántico)

Alvaro Jimenez Lopez (Real Ávila C.F. S.A.D.)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 29/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 1 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Paola Gil Barranco (Arandina C.F.)

Yaiza Maria Becerro Hernandez (C.D. Salamanca Fútbol)

Jessica Hinojal Pajares (C.D. San Juanillo)

Angela De Ramón Marcos (León Fútbol Femenino)

Lidia Mena Vela (C.D. Arroyo Pisuerga)

Ainoa Santos Anaya (C.D. Salamanca Fútbol Femenino "B")

Marta Roman Castellanos (C.D. Zamora Amigos del Duero "B")

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Alicia Hortigüela Blazquez (P. Casa Social Católica "B")

Lorena Paramo Aguado (Unión Valdornesa C.D.)

Lucia Ramos Fernandez (Santa Ana F.S.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Monica Labrador Gonzalez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Beatriz Tejedor Gonzalez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Art.145)

Maria Padilla Rojo (C.D. Ponferrada Fútbol)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Judit Gutierrez Hernandez (C.D. Arroyo Pisuerga)

Janet Jimenez Jimenez (Unión Valdornesa C.D.)

Lara Hernandez De Pedro (C.D. Arroyo Pisuerga)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Carla Rodriguez Crespo (C.D. Arroyo Pisuerga)(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))

Nerea Gallego Juarez (Unión Valdornesa C.D.)(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.2, 149.5))

Patricia Salgado Cordero (C.D. Zamora Amigos del Duero b)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 28/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 1 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 187.3)

Carlos Sevillano Garcia (F.S. Salamanca)

Rodrigo Cid León (Valladolid F.S.)

Luis Maria Martinez Matanza (C.D. Cozanza)

Mario De Mena Sola (C.D. River Zamora F.S.)

Daniel Quevedo Roncero (C.D. River Zamora F.S.)

Juan David Ramirez Perafan (C.D. Unión F.S. Segovia)

Cainzos Jorge Galiz (C.F.S. La Bañeza)

Óscar Santos Calvo (C.D. Tres Columnas)

Omar Herrera Vivianco (Puertas Deyma F.S.)

Sergio Soba Minguez (C.D. Tierno Galván)

Alberto Herrero Cuellar (C.D. Tierno Galván)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles de Fútbol Sala

Primera

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 28/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 1 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20 € - (Artículo 187.3)

Daniel Machado Bardal (C.D. Amor de Dios de Zamora)

Javier Villoslada Muñoz (C.D. Tierno Galván)

Sergio Moreiro Barco (C.D. Tres Columnas)

Santiago Juan Gordillo Nevado (F.S. Salamanca)

Felix Galende Del Rio (Atlético Benavente F.S.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Francisco Javier Huerga Gonzalez (Atlético Benavente F.S.)(1 Part. - 1.80€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 28/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 1 de diciembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 187.3)

Maria Teresa Avila Palomo (C.D. Eclipse Ávila)

Andrea Lajas Roque (C.D. Tres Columnas)

Gemma Villamarín González (F.S. San José)

Lidia Llanos Fuente (Laguna F.S. V.V.)

Laura García Muñozerro (C.D. Segosala)

Monica Del Pico Melero (C.D. Segovia Futsal)

Marta Navarro Sobradillo (Laguna F.S. V.V.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Tania Pérez Corredera (C.D. San Roque Carbajosa de La Sagrada)(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.9))

Laura Hernandez Castaño (F.S. San José)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 147))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición